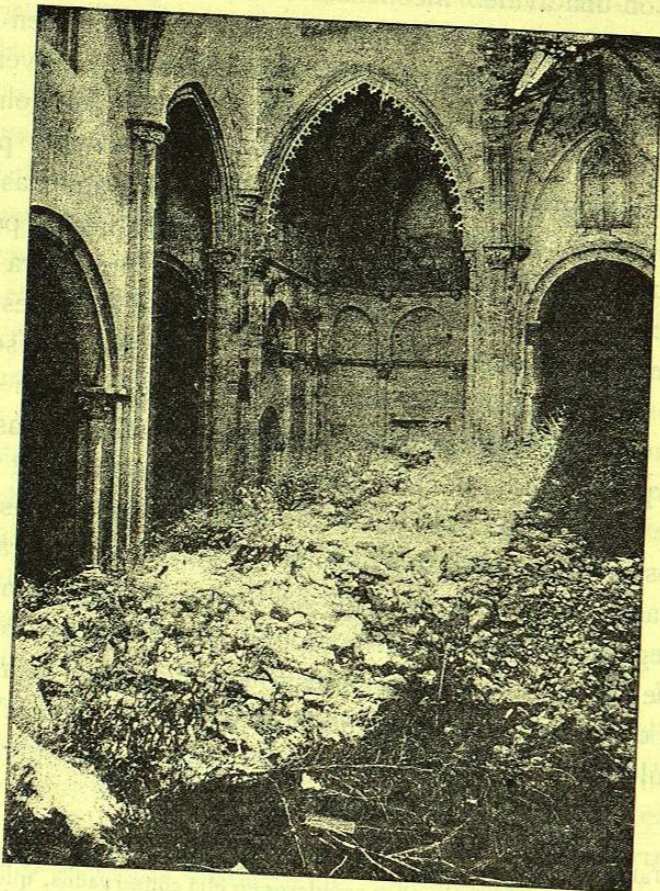


pugnantes pústulas; las naves sin techumbre, dejan al descubierto el celaje; los machones, perdido el equilibrio, grieteados, desplomados ya y próximos á derrumbarse; la hermosa linterna del crucero, levantando coronados de amarillento jaramago sus



RUINAS DE LA IGLESIA DEL MONASTERIO DE SAN PEDRO DE ARLANZA

ennegrecidos muros, que perforan elegantes fenestras ojivales, con los calados exornos destrozados y sin rastro de vidrieras, todo respirando triste desolación y punible abandono; todo acusando la incuria inconcebible de los que debían con larga mano atender á la conservación de aquel edificio, joya artística

de importancia, monumento lleno de interés para la historia y de sagradas tradiciones para Castilla, como emblema de la famosa rota que experimentaban en Cascajares las huestes musulmanas ante el esfuerzo de los castellanos, guiados á la victoria por el insigne Fernán González!

Ancho y espacioso, constaba el templo de tres naves, afectando en su planta la forma de cruz latina; hoy, trabajados por la labor constante é insensible del tiempo y de la intemperie, si no por la mano criminal de los hombres, los machones y los pilares sobre los cuales descansaba la nave de la Epístola, yacen en mil fragmentos, hacinados confusamente en el suelo, produciendo en el ánimo efecto singular y penoso el espectáculo de aquella iglesia, desquiciada, descompuesta y en ruinas, falta de sus miembros principales, y sólo en pie, gracias al muro de cerramiento por la parte del claustro de 1617. Sobre la puerta de ingreso, por los pies de la iglesia, consérvase en seis líneas, trazado sobre el blanqueado muro con pintura negra, el siguiente letrero conmemorativo, que alude á la mal entendida solicitud y al depravado gusto de la centuria pasada:

D · O · M ·  
DEALBATA · BASILICA · AC  
DELINITA · AN · DOM ·  
M · DCCCLXXIII  
ET  
1774;

y mientras en el muro de la nave del Evangelio, de menor elevación y altura, como la de la Epístola, que la central, se contempla empotrados los restos de un arco sepulcral, donde según los agiógrafos de Arlanza fué sepultado el cuerpo del Abad San García, fallecido en 1073 (1), y cuya estructura y labor son

(1) «El sitio de este sepulcro—dice Flórez aludiendo al de San García—fué la pared de la nave izquierda de la iglesia de Arlanza, á la parte de la capilla llamada de los Mártires (*Esp. Sagr.*, t. XXVII, pág. 71).



idénticas á las del que hemos pretendido estudiar en el claustro, —la que un tiempo fué *Capilla de los Mártires* en el cuerpo bajo y saliente de la torre, donde se ostentaron desde 1620 las cenizas de aquel santo (1), descubre en la construcción pruebas fehacientes de las transformaciones experimentadas por el templo, como las patentizan y declaran las demás partes del edificio, en consonancia con lo que desde el exterior se revela.

Hasta la altura próximamente de las naves laterales, el carácter de la fábrica es, por lo común, el mismo advertido ya en el exterior: abundan los capiteles de caídas y harpadas hojas, labradas en bisante, y los dos órdenes de frisos que en especial decoran las tres circulares capillas absidales, ajedrezados y salientes, proclaman una época bien distinta de aquella otra á que corresponden las ojivales arcaturas de la *Capilla Mayor* y de los arcos torales del crucero, así como las bóvedas de resaltados nervios, enriquecidas de calados y graciosos festones y el lucernario que daba luz al templo desde la nave principal del centro. Varía también la construcción visiblemente desde esta zona; y todo persuade del hecho de que aquella iglesia, primitivamente erigida al finar de la XI.<sup>a</sup> centuria, en los días del glorioso conquistador de Toledo, fué de nuevo ampliada y reconstruída en el siglo xv, ocasión en la cual experimentaba tan notable transformación, que quedaba convertida en uno de los muchos suntuosísimos edificios que enaltecen la fama de aquel siglo. Mas si no pueden ser en manera alguna desconocidas las relaciones que existen entre la magnífica portada lateral, el sepulcro del claustro, y el que contuvo las cenizas del santo abad García; si no puede negarse la fecha de 1075 grabada sobre la lauda de la pretendida tumba de Mudarra, ni la de 1073 asignada al fallecimiento del abad de Arlanza mencionado; si las labores de todos estos monumentos, incluso el sepulcro empotrado en el muro de la nave lateral del Evangelio, indican mayor, aun-

(1) FLÓREZ, *Op.* y loc. cits.

que no muy distante antigüedad respecto de los frisos de las capillas absidales; si el desorden y el desconcierto que han sido origen de dudas y suspicacias, como la de Monge en 1847, son patentes é incuestionables, ¿resolverá por ventura todas estas dificultades el sencillo epígrafe que se advierte en uno de los machones de la izquierda de la capilla absidal de la Epístola, donde en cinco líneas desiguales de las mismas, aunque más pequeñas capitales llamadas visigodas, se lee la expresiva declaración siguiente:

† ERA M  
CXVIII  
SVSIT INI  
CIVM (*sic*)  
HANC OPA?

Semejante declaración, ¿es extensiva al primitivo edificio, ó se circunscribe y refiere sólo á las capillas absidales? La duda, sin embargo, no puede ser ya lícita: en la Era de 1119, año de 1081, el templo de Arlanza, aquél que se supone erigido por la devoción de Fernán González, había sido demolido, y en su lugar se levantaba, de mayor amplitud, otro nuevo y distinto, enriquecida la comunidad con las liberalidades de Fernando I *el Magno*. Con el advenimiento de la dinastía navarra al trono de Castilla y de León, habían también venido las formas de aquel estilo arquitectónico en que se pretendía seguir las huellas del arte clásico, y que ha recibido título de *románico* por lo mismo; pero la transformación no era dable que se efectuase de una sola vez en los dominios de Castilla, ni los artífices, avezados á la tradición latino-bizantina, emblema hasta entonces de su nacionalidad, podían en un momento dado olvidar las antiguas tradiciones y abrazar las nuevas influencias, razón por la cual se observa en Arlanza aquellas indecisiones propias de la transición, en las cuales, mientras prepondera por lo común el elemento que iba á desaparecer en breve y se ostenta poderoso todavía en el diseño de algunos exornos, esencialmente orientales, y en la ejecución principalmente,—por otra parte resplandece el sello del



estilo *románico*, así en el volteo de los arcos como en los apuestos festones de calados lóbulos ultrasemicirculares y en el ajedrezado de los frisos. Si utilizaron los constructores de la XI.<sup>a</sup> centuria algunos miembros arquitectónicos de la antigua fábrica, es cuestión que no puede resolverse en absoluto, aunque nada hay que repugne ni rechace el supuesto; y así como en el claustro de Silos se advierte la misma indecisión y se observa la misma lucha de la tradición con el nuevo estilo, según advertiremos en breve, así también hubo de acontecer en Arlanza, y acontece de hecho, cobrando, por consiguiente, nuevo crédito la declaración contenida en el epígrafe transcrito.

Lástima grande que la noticia de tales obras no hubiese llegado á oídos de los encomiadores del *Monasterio de San Pedro de Arlanza*, y que no exista documento alguno que la corrobore más amplia y detalladamente. El conocimiento de la inscripción arriba copiada, á falta de las pruebas que ministra el edificio, habría con efecto impedido que escritores tan entendidos y por lo común acertados como el Sr. Monge, alucinados y extraviados por el atavío del arte del siglo xv, se hubieran expresado en términos como los siguientes, al referirse á los dos frisos ajedrezados de las capillas absidales: «Por qué causa este segmento de la iglesia de Arlanza forma un conjunto homogéneo, y las arcaturas que dividen sus naves, y las bóvedas que las cubren y la linterna por donde baja la luz se apartan de su esfera, para acercarse cerca de seis siglos al nuestro, es dificultad que desenvuelve el P. Yepes valido de antecedentes históricos.» «Dice en una de sus centurias—prosigue—que el abad don Diego de Parra (1) empezó la fábrica del templo que actualmente observamos, y que su sucesor, don Gonzalo Redondo (2), le acabó con auxilio de

(1) Fué, según Flórez, electo por Sixto IV en el año de 1482.

(2) Ó Arredondo, cronista de los Reyes Católicos y autor del Poema ó *Crónica en rimos antiguos* que enaltece la memoria de Fernán González, comenzó á regir el *Monasterio* en 1505.

don Pedro Girón, duque de Osuna.» «Es evidente—continúa—que este caballero sufragaría en mucha parte los gastos que ocasionó la nueva obra. Sus blasones, colocados en honoríficos lugares de ella, convencen plenamente al observador.» «Pero qué, ¿se hundió—pregunta—el edificio que el soberano de Castilla levantó? ¿Amenazaba desplomarse, cuando resolvieron construir desde los cimientos otro casi igual en sus formas, ó no cabía el numeroso rebaño en aprisco tan extenso y colosal?» «Ved aquí—expresa—un problema que no se descifra en poco tiempo.» «Lo que nos parece muy extraño es—añade—que los artífices tuviesen el capricho de secundar el estilo antiguo en los muros de la torre, en el de la nave septentrional (la del Evangelio), en una puerta inmediata á ella, y más rigurosamente en el sepulcro que apellidan *Mudarra*» (1).

Existiera ó no en los días de la dominación visigoda,—el templo de Arlanza, cual patentizan la historia y sus ruinas venerables, erigido ó levantado de nuevo por el egregio Fernán González, era totalmente reconstruido al finar de la XI.<sup>a</sup> centuria, llegando quizás en esta forma á los postreros días de la XV.<sup>a</sup> en la cual se reformaba la fábrica, construyendo la nave principal, labrándose de ladrillo la bóveda, erigiendo la torre y dándole aspecto tan diferente del primitivo, para recibir término la obra de ampliación en el siglo xvi, al cual pertenece la sacristía ó capilla que se hace detrás del ábside de la Capilla Mayor y que se conserva perfectamente; mas que no habían cesado para esta Santa Casa las reformas, lo acredita el claustro procesional y lo revela el *Monasterio*, pues labrado aquel en 1617, ejecutábase después diversas obras de que da idea la puerta que pone en comunicación la iglesia con el claustro, blanqueábase el templo en 1773 y 1774, y se hacían algunas dependencias en 1787, disposición en la cual franqueaba los umbrales de la actual centuria en que debía desaparecer y destruirse, precisamente cuan-

(1) *Sem. Pint. Esp.*, t. cit., pág. 234.



do de más utilidad debía ser para el progreso y adelantamiento de las ciencias históricas.

No hemos de hablar ni de las reliquias venerandas, conservadas un tiempo en esta iglesia, y de que hace relación el P. Mtro. Flórez (1), ni de las famosas cruces de la misma, entre las cuales figuraba la patriarcal donada á Fernán González por el Papa Juan XI (2), ni de otra joya estimable, cuya desaparición deploramos, aun no dando fe á la tradición admitida respecto de ella (3), limitándonos á hacer constar que allí, en aquel profana-

(1) *Esp. Sagr.*, t. XXVII.

(2) El señor don Vicente de la Fuente, juzgando que debió ser Juan XIII (a. 965 á 972) y no Juan XI (931), describe así la Cruz de Fernán González, que nosotros no hemos tenido ocasión de estudiar: «Su hechura es bizantina, de oro y plata sobredorada y afiligranada. En el centro de cada uno de los travesaños tiene un óvalo guarnecido de cristales, dentro del cual se ve un buen trozo del Lignum Crucis en cada uno.» «Hoy,—añade,—es propiedad del Excmo. Sr. Obispo de Málaga don Manuel Gómez de Salazar, que logró comprar esta preciosa joya arqueológica, artística é históricamente importante, rescatándola de manos de los particulares, á donde había venido á parar» (*Boletín de la Real Acad. de la Hist.*, t. IX, pág. 184). En la actualidad, y preconizado Arzobispo de Burgos el Excelentísimo Sr. Gómez de Salazar, ha vuelto seguramente á tierra castellana aquella reliquia del arte.

(3) «Persevera—dice Flórez—una imagen de Nuestra Señora que el Conde llevaba también á las campañas, y la llaman *de las Batallas*. Es de bronce dorado con varios esmaltes, que prueban bien cuán antiguo es en España el uso del esmalte. Está la Virgen sentada; y el todo es de alto una tercia. En el brazo izquierdo tiene la madre Virgen á su precioso Niño Jesús, también sentado sobre la rodilla de la Madre. La Señora tiene en la derecha un cetro que remata en unas como hojas de alcachofas; y en la cabeza corona, que tuvo algunas piedrecitas finas, pues duran los nichos. El Niño tiene también corona con piedrecitas de esmalte. Los ojos de Madre é Hijo son de una gran viveza y majestad. La silla en que la Virgen está sentada es cerca de una cuarta de alto por el respaldo, y más baja por los lados, con un balaustrado muy curioso y cuatro bolas por remate. Toda está ricamente esmaltada. A los lados hay dos santos de más de seis dedos de alto, con ropa talar, pero de talle muy angosto. Por detrás tiene esta alhaja un *Relicario* como de cinco dedos de alto, seis de ancho y dos y medio de fondo. En la puerta (bien esmaltada) está San Pedro, de medio cuerpo, con las llaves. La peana es de medio dedo de gruesa, y toda por arriba está esmaltada, y alrededor con un orden de bolas de bronce, de medio dedo de altas y gruesas como un pequeño garbanzo. Tiénese por indubitable que en este Relicario llevaba el Conde las Formas conservadas para comulgar él y sus caballeros antes de entrar en la batalla. El monasterio tiene esta prenda en mucha estimación, como merece; y en los domingos primeros de cada mes la lleva el Preste en sus manos, en la procesión que se hace por el claustro» (*Esp. Sagr.*, t. XXXII, pág. 76). Según la descripción del Maestro Flórez, la joya á que alude parece hubo de corresponder al siglo XII.

do recinto, montón informe de dolorosas ruinas, se conservaron las urnas sepulcrales ó sarcófagos del insigne Fernán González y de su esposa doña Sancha, «hasta que los trastornos suscitados [en nuestros días] han motivado su conducción á Covarrubias en 1842» (1) ostentándose abandonados sin orden ni estima al lado del Evangelio del altar mayor de la *Colegiata* de aquella villa, cual quedó en el capítulo precedente consignado. Borrada ya en mucha parte y de letra del siglo XVII al XVIII, distínguese colorida sobre el muro de la nave lateral de la Epístola, en el templo de Arlanza, ancha tarjeta en la cual se hace relación á los Siete Infantes de Lara, siendo éste el último indicador de los grandes hechos y personajes tradicionales de que guardaba memoria aquel arruinado edificio, del cual decía en 1847 el señor Monge, contemplando su entonces actual y lamentable estado: «Hicimos... propósito de recomendar al cuidado de la Comisión de Monumentos el de Arlanza, y lo cumplimos ahora, íntimamente persuadidos de que el esfuerzo más débil de esa junta bienhechora podrá evitar una catástrofe irremediable. ¡Ah! Si ella se acercase alguna vez á aquel sitio tan dulce, tan tranquilo, tan fecundo en inspiraciones épicas, tan impregnado de los acontecimientos más grandes de la historia del país, debemos creerlo, su respeto al nombre de Fernán González armaría su diestra contra el adversario inexorable del hombre y de sus obras, y no se apartaría de aquel yermo sin haber ejercitado su benéfico influjo. ¿Pero será impotente nuestra voz tan imbécil como nuestro celo? Á esta sola idea nuestro corazón se sobresalta y la pluma se nos cae de la mano (2).»

No otra cosa nos ocurre á nosotros, viendo cómo á despecho de la fama de aquel santo *Monasterio* y de las excitaciones del Sr. Monge en 1847, la catástrofe ha sobrevenido, y hoy

(1) *Sem. Pint. Esp.*, t. cit., pág. 235; sin embargo, la letra de dichos sarcófagos declara que fueron trasladados en 14 de Febrero de 1841.

(2) *Idem. id.*, pag. 236.